



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 945-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 23 OCT 2014.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 11565-2014-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. QUILLISANI EN EL CENTRO POBLADO DE QUILLISANI, DISTRITO DE PARATIA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 413-2014-GGR-GR PUNO de fecha 26 de junio del 2014, se autorizó a la Gerencia Regional de Infraestructura a efectuar la reformulación y/o modificación, según corresponda, de los sesenta y dos (62) expedientes técnicos, denominados Mejoramiento de los Servicios Educativos, materia del Convenio N° 413-MINEDU;

Que, mediante Informe N° 721-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. QUILLISANI EN EL CENTRO POBLADO DE QUILLISANI, DISTRITO DE PARATIA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO, con Código SNIP 225808 cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes;

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

| | | | |
|---------------------------|---|--|--|
| SECTOR | : | 99 | GOBIERNOS REGIONALES |
| PLIEGO | : | 458 | GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO |
| UNIDAD EJECUTORA: | | 001 | SEDE PUNO |
| FUNCIÓN | : | 22 | EDUCACIÓN |
| DIVISIÓN FUNCIONAL: | | 047 | EDUCACIÓN BÁSICA |
| GRUPO FUNCIONAL : | | 0103 | EDUCACIÓN INICIAL |
| PROYECTO | : | 2230923 | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. QUILLISANI EN EL CENTRO POBLADO DE QUILLISANI, DISTRITO DE PARATIA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO. |
| CÓDIGO SNIP | : | 225808 | |
| COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO | : | S/. 718,991.21 | nuevos soles |
| ASIGNACIÓN MINEDU 2014 | : | S/. 369,383.00 | nuevos soles |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO: | | RECURSOS ORDINARIOS | |
| MODALIDAD EJECUCION: | | ADMINISTRACION DIRECTA | |
| ENTIDAD EJECUTORA: | | GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | | CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO; y | |

Estando al Memorandum N° 3082-2014-GR-PUNO/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, Informe N° 721-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP del Jefe





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 945-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 23 OCT 2014

de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorandum N° 624-2014-GR.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerente de Inversión Pública y CTI, e Informe N° 796-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina regional de Asesoría Jurídica;

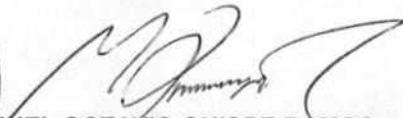
En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, el expediente técnico reformulado del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. QUILLISANI EN EL CENTRO POBLADO DE QUILLISANI, DISTRITO DE PARATIA, PROVINCIA DE LAMPA - PUNO, para ser ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria directa por la Gerencia Regional de Infraestructura; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

